

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 20 MAY 2022

Expte. N° 14.182/22

N° 194

VISTO: la necesidad de cubrir los requerimientos establecidos para el cargo de Supervisor Responsable de Registro de la Dirección de Alumnos – Cat. 04 de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

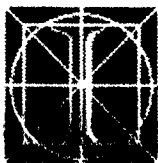
Que el cargo de Supervisor Responsable de Registro de la Dirección de Alumnos – Cat. 04 de esta Unidad Académica, se encuentra desocupado con motivo de haberle sido otorgado el suplemento por mayor Responsabilidad correspondiente a la Categoría 02 a la Sra. Marcela Rosa Mercado mediante Resolución FI N° 0169-D-2022.

Que por la especialidad de las funciones del cargo se hace necesario encomendar tales tareas a un agente que reúna los conocimientos necesarios a fin de dar continuidad al normal desarrollo de las actividades de esa Dirección.

Que este Decanato dispone el otorgamiento al Sr. Osvaldo Manuel Maidana, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Alumnos – Cat. 05 de esta Unidad Académica, el suplemento por mayor Responsabilidad correspondiente a la Categoría 04.

Que dicho suplemento se hará efectivo por el lapso de seis (6) meses y/o hasta el reintegro al cargo de la Sra. Rosa Marcela Mercado, Supervisor Responsable de Registro de la Dirección de Alumnos – Cat. 04 de esta Unidad Académica.

Que es necesario dar continuidad al normal desarrollo de las actividades de este sector.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.182/22

N° 194

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

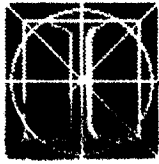
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Encomendar las funciones de Supervisor Responsable de Registro de la Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica, al Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA, a partir del 10 de mayo del año en curso, por seis (6) meses y/o hasta el reintegro al cargo de la Sra. Rosa Marcela MERCADO, Supervisor Responsable de Registro de la Dirección de Alumnos – Cat. 04 de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Otorgar al Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMNOS, categoría 05 la asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, correspondiente a una categoría 04, a partir del 10 de mayo del año en curso, por el término de seis (6) meses y/o hasta el reintegro al cargo de la Sra. Rosa Marcela MERCADO, SUPERVISOR RESPONSABLE DE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMNOS – Cat. 04 de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior el financiamiento para la liquidación y el pago al Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA, de la diferencia de haberes existentes entre el cargo de SUPERVISOR RESPONSABLE DE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE ALUMNOS – Cat. 04 y la de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cat. 05, a partir del 10 de mayo del año en curso, en concordancia con lo establecido por la Resolución CS N° 375/08 en su Anexo I, relacionado con el Reglamento para la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad al Personal de Apoyo Universitario Art. 17 y 72 (CCT, Decreto 366/06).



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.182/22

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a la Secretaria Académica, Sra. Marcela Rosa MERCADO a/c de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS, Sr. Osvaldo Manuel MAIDANA, Departamento Personal y a la Dirección General de Personal y girar los obrados al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI N° 194 - D - 2022

GRACIELA ISABEL
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa